



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemi Salvatierra
Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 AGO 2018

VISTO:

El Expte. *F/8275/2018*, por el que la Mesa Directiva Nacional 2018 C.I.E.Na.Su.D., solicita se declare de interés educativo el “*XXVIII C.I.E.Na.Su.D*” bajo el lema: “*La intervención supervisiva en los inicios del XXI, en tiempos de complejidad: de la macro política al escenario escolar*”; y

CONSIDERANDO:

Que cada año se elige una provincia sede y un lema convocante, correspondiendo en este caso a la provincia de Salta, y se llevará a cabo durante los días 08 y 12 de octubre del corriente año.

Que, este congreso y encuentro de supervisores docentes, de todas las jurisdicciones Nacionales y de países del MERCOSUR, se realiza desde el año 1986, con XXVIII ediciones cumplidas. El mismo contempla a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional y de países limítrofes. En este congreso surgen consensos sobre el rol y la gestión específica de la función del Supervisor Docente, como articulador natural de cada contexto nacional y provincial.

Que a fs. 03/04, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente hacer lugar a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de *interés educativo* el “*XXVIII C.I.E.Na.Su.D*” bajo el lema: “*La intervención supervisiva en los inicios del XXI, en tiempos de complejidad: de la macro política al escenario escolar*”, que organizado por el Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes – C.I.E.Na.Su.D., se llevará a cabo durante los días 08 y 12 de octubre del corriente año, en la provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes – C.I.E.Na.Su.D..

ARTÍCULO 3°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 671



Daniel Eduardo Gutierrez
LIC. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA